





11, llegando á Córdoba á las 10 y 40 de la mañana del 12. Los precios de ida y vuelta desde Córdoba á Cádiz y vice-versa, son 50 rs. en segunda y 35 en tercera.

dejando á los espectadores con un palmo de narices. —Esto es bueno.—Ayer han sido recogidos en el mercado noventa y dos panes faltos y una gran cantidad de carne que se escondía de contrabando.

—y la pena interior que me devora—amarga los instantes de mi vida. —Se fué.—Durante el mes de Abril próximo se han extraído de Jerez de la Frontera 126.718 arrobas de vino.

El yeso espo'voreado—mucha finura dá el prado. En Mayo se han de aporcar—la viña y el olivar. Vale tanto como el heno—la cebada y el centeno.

Table with financial data: Id. 31. Cobrado por des-empñeos de alhajas. 27010 98, Id. id. de ropas 9605 35, Id. por residuos de almo-nedas. 293 10

Importa el Debe. 53053 34, Id. el Haber. 40794 89, Existencia para primero de Junio. 12258 45

Baletin religioso.

—Hoy.—El Santísimo Corazon de Jous y S. Norberto, obispo fundador. —Jubileo circular.—En la parroquia de Santa Marina.

El 11 del corriente, los señores sacerdotes que gusten podrán aplicar el Santo sacrificio de la Misa en la capilla de la Sma. Trinidad en la Sta. Iglesia Catedral, por el Excmo. Sr. Marqués de Villaverde, hasta las diez de su mañana.

RESUMEN del Haber y Debe del monte de Piedad del señor don José Medina en el mes de Mayo de 1866. Table with columns for HABER and DEBE, and sub-columns for Rs. vn.

SECCION COMERCIAL.

Mercados. BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 29. Consolidado 33 75.

De Andujar sale á las 4 y 27 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 42 minutos s.

Diligencias. Madrileña. El despacho se ha trasladado á la plazuela de la Compañía. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Córdoba. Salen para Madrid todos los días á las 7 de la mañana. Entrar los mismos á las 7 de la noche.

Victoria. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjíbar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz.

Postas Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan á 4 y 44 de la noche.

Postas españolas. Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjíbar á Almuradiel.

Nueva Andalucía. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde.

El Oriente. Para Madrid y su carrera salen en este mes los días impares á las 7 de la mañana.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 41 minutos de la mañana.

Otros carruages. Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benítez, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Unión galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas.

Transportes de la Unión. Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 4 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Correos. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrese el mismo.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella.

FRANQUEO. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

FRANQUEO. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CARRETE. Benito Garrido y Garrido.

FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbos.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Jaza Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUEBLO GEMIL. Francisco Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral.

